INDICE

Página

1. Introducción	2
2. Justificación	3
3. Objetivo General	4
4. Objetivos Específicos	4
5. Estrategias para cumplir los objetivos	4
6. Descripción de la estructura por tipo de actividades	7
6.2. Políticas sectoriales de juventud.	8
6.3. Estructura organizativa.	9
6.4. Plataforma informática	10

0402

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

1. INTRODUCCIÓN.

Dando cumplimiento al compromiso asumido por la Republica Dominicana en la pasada reunión de Ministros de Juventud de los países miembros de la Organización Iberoamericana de Juventud, a partir de la propuesta que realizó la Secretaria de Estado de la Juventud de la Republica Dominicana ante dicho organismo, tenemos a bien remitir el proyecto conceptual e informe preliminar del proyecto **"Observatorio Iberoamericano de Juventud"**, el cual tiene la finalidad de recoger, organizar, analizar, dar seguimiento y proyectar los principales indicadores que tienen que ver con la aplicación e impacto de las políticas publicas de juventud en los países miembros de la OIJ. El mismo mantendrá una base de datos actualizada de la situación, instrumentos, oferta de juventud, proyectos y políticas existentes en los países miembros.

El Observatorio Iberoamericano de Juventud utilizará como mecanismo o plataforma un sistema de información estadística de la población joven a nivel de cada país miembro, para contar con la información actualizada que garantice la correcta toma de decisiones a la hora de planificar y ejecutar los planes, proyectos y programas a favor de la juventud. Con la puesta en marcha de este proyecto, se identificará y estudiará de manera real la problemática de los y las jóvenes dominicanos/as, para ir brindando posibles y acertadas soluciones a las necesidades que demanda este segmento poblacional.

La finalidad de implementar este tipo de proyecto no es más que lograr el desarrollo integral de las y los jóvenes de toda iberoamericana, a través de un constante y eficiente monitoreo que promueva la consulta y divulgación de los datos, mejorando significativamente la toma de decisiones sobre el destino de la cooperación e iniciativas según las bases poblacionales y actividades que estas realicen.

No obstante, este proyecto se implementará en coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional que incidan o trabajen en las áreas de políticas sectoriales de juventud, con miras a garantizar que todas las iniciativas que se realicen cuenten con una perspectiva de juventud y el concepto de sostenibilidad.

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

2. JUSTIFICACIÓN.

El Observatorio Iberoamericano de Juventud representa y garantiza la posibilidad de diagnóstico y posterior toma de decisiones del grupo etáreo entre 15 y 24 años, afectados por problemas de exclusión y deserción escolar, bajos niveles de educación, altas tasas de desempleo y subempleo, altas tasas de fecundidad, mortalidad materno infantil, prevalencia de VIH/SIDA y pocas posibilidades de participación.

Partiendo del concepto de institucionalidad con el cual se revestirá al "Observatorio Iberoamericano de Juventud"; este proyecto se avocará a trascender las fronteras de los periodos de mando gubernamentales, permitiendo así una continuidad en la investigación de la población juvenil de los países que pertenecen a este proyecto de juventud, esto sustentado por la existencia de estructuras legislativas aprobadas que determinan la razón de ser de este Observatorio y la existencia de un convenio de colaboración firmado con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Entre las ventajas más notorias que presenta el Observatorio Iberoamericano de Juventud, está el enlace interinstitucional con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales generadoras de información, dentro del ámbito de las políticas sectoriales de juventud: Salud, Cultura, Educación, Capacitación para el Empleo y Trabajo, Participación Social, Legislación, Deporte y Recreación. Con esto, se dota de transparencia y credibilidad a toda información creada y difundida por el Observatorio de Juventud.

El Observatorio Iberoamericano de Juventud estará en capacidad de proveer a los organismos públicos, privados y de la sociedad en general de todos los países de Ibero América, a través de un sistema de interconexión y generación de información con una primera fase de implementación denominado **Sistema Iberoamericano de Información Juvenil**, de rápido acceso, actualizado y fidedigno que propiciará la comprensión de las condiciones y características de las juventudes, orientando la toma de decisiones respecto a las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a ella.

No obstante, y en cuanto a infraestructura, la Secretaría de Estado de la Juventud con la cooperación financiera de organismos internacionales en fase de discusión, contempla el equipamiento de un edificio de dos niveles ubicado en el Distrito Nacional (macro localización), en la Ave. Independencia, Zona Universitaria (micro localización), antiguo Edificio de la Dirección General de Promoción de la Juventud, el cual quedará equipado con tecnología de punta y un equipo de investigación, cientistas sociales y técnicos estadísticos, capacitados en el uso de los mismos para su mejor aprovechamiento.

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Como propósito general, el proyecto de Observatorio Iberoamericano de Juventud está destinado a obtener informaciones actualizadas y precisas, para formular planes, proyectos y programas que brinden posibles respuestas a la problemática y necesidades que demanda la población joven iberoamericana, tomando como eje transversal las políticas sectoriales de Juventud de cada uno de los países pertenecientes a este proyecto de juventud.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

a. Recoger y organizar el dato relativo a cada característica dentro de las diferentes bases poblacionales que conforman a la población entre 15 y 24 años de edad.

b. Monitorear permanente el comportamiento de la juventud en todos los ámbitos de la sociedad, a través de los procesos de recolección del dato, procesamiento y análisis de la información.

c. Vigilar en coordinación con las Secretarías de Estado de la Juventud, Ministerios e Institutos de Juventud de Ibero América, asimismo junto a la Sociedad Civil, la ejecución y evolución de las Políticas Públicas de Juventud.

d. Divulgar permanentemente las informaciones generadas por el Observatorio a través de redes de entidades públicas, organizaciones comunitarias, ONG's y población en general que requieran la información.

e. Alimentar el Portal de la OIJ y las Secretarías de Estado de la Juventud, Ministerios e Institutos de Juventud de Ibero América.

5. ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR LOS PRODUCTOS.

5.1. *Estrategias para el Objetivo Específico a.*

- Aprovechando las Oficinas Nacionales de Estadística e Institutos Nacionales de Estadística y Geográfica, y bajo un apoyo confirmado por la actual Dirección Nacional de Estadísticas de la Republica Dominicana, se sistematizaran los diseños y realización de encuestas focalizadas según los

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

criterios de distribución político-administrativa, políticas sectoriales de juventud y bases poblacionales.

- Involucrando a entidades de la sociedad civil generadoras de informaciones actualizadas sobre temas relativos a la juventud a través de acuerdos de cooperación.

- Involucrando a instituciones gubernamentales y descentralizadas generadoras de informaciones nacionales dentro de áreas priorizadas, las cuales facilitaran el acceso a las bases de datos sobre condiciones de vida, fuerza de trabajo, censo de población escolar, mapa de pobreza, entre otros, con los cuales conformar una base de datos central de juventud.

5.2. ***Estrategias para el Objetivo Específico b.***

- Utilizando el software de libre distribución para el Monitoreo y Evaluación de Indicadores de Desarrollo de las Organizaciones de Naciones Unidas (ONU), cedido por la Asociación de Agencias de Cooperación de las Naciones Unidas en la República Dominicana, específicamente la Oficina de Desarrollo Humano de la República Dominicana.

- Aprovechando que el entrenamiento en el manejo del software de monitoreo y evaluación de indicadores es cero costo (gratuito) y certificado por la ONU, garantizaríamos la calidad y eficacia del monitoreo requerido.

- Enlazándonos electrónicamente con el Sistema de Información Nacional de Estadística y Geografía (SINEG), Organizaciones No gubernamentales que realizan estudios de juventud, Agencias de cooperación Internacional y Universidades nacional e internacionales que siguen de cerca el mejoramiento de la población juvenil, estaríamos dándole el debido seguimiento a características particulares que tienen un peso neto en la definición del fenómeno en investigación.

5.3. ***Estrategias para el Objetivo Específico c.***

- Coordinando en el nivel nacional y anualmente, la evaluación de las políticas Públicas de Juventud en el marco de los Foros de Juventud, donde el Observatorio de Juventud brindaría los diagnósticos necesarios y la revisión de los indicadores dentro de cada Política Sectorial y base poblacional.

- Analizando los datos obtenidos de grupos focales realizados por región y provincia entre jóvenes representantes de las bases poblaciones.

- Sometiendo proyectos de discusión pública en el marco de los Consejos Municipales, Provinciales o Nacionales de Juventud, que contemplen

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

seminarios, foros y talleres de socialización de las informaciones en el nivel local y consensuadas con otros instrumentos de los gobiernos, para la revisión de sus planes de acciones.

- En el nivel Iberoamericano, se realizaría presentaciones formales a los distintos Ministerios, Secretarías e Institutos de juventud de informes anuales sobre los indicadores monitoreados hasta la fecha, recomendaciones de revisión de sus estrategias y mesas de discusión con todos los representantes de juventud.

5.4. ***Estrategias para el Objetivo Específico d.***

- Construyendo un portal iberoamericano con posibilidades de enlaces (links) con los diferentes portales y site de juventud en Ibero América, para socializar y divulgar las informaciones por país, según escenarios configurables, es decir, brindarles opciones de construcción, socialización y divulgación de la información a través de múltiples aplicaciones en el portal.

- Coordinando en el nivel nacional e iberoamericano con todas las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, el enlace electrónico a la Plataforma E-gobierno que soportará al Sistema Nacional de Información Juvenil el cual alimentaría el Observatorio Nacional de Juventud, para formar una red de usuarios institucionales con posibilidades de socializar "online" las informaciones que puedan ser de su utilidad, es decir una red con principios de Benchmarking.

- Realizando una campaña de presentación del Observatorio en el Ciberespacio, a través de la implementación de banners, spot y anuncios diversos según las posibilidades de la WEB, con la cual llegar hasta las y los jóvenes usuarios del Internet.

- Realizando campañas publicitarias en los medios de comunicación (televisión, radio y prensa escrita), para dar a conocer el Observatorio, sus posibilidades de acceso y múltiples aplicaciones.

- Diseñando una revista informativa iberoamericana, trimestral, en formato electrónico y libro del Observatorio Nacional de Juventud, para uso de los y las jóvenes de los diferentes países, donde se contemplen temas de actualidad y las recomendaciones a problemas investigados por el Observatorio.

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

6. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA POR TIPO DE ACTIVIDADES.

6.1. *Sectores y entidades que se integran al Observatorio de Juventud mediante acuerdos y convenios en los ámbitos nacionales.*

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

6.2. POLITICAS SECTORIALES DE JUVENTUD

LEY 49-2000

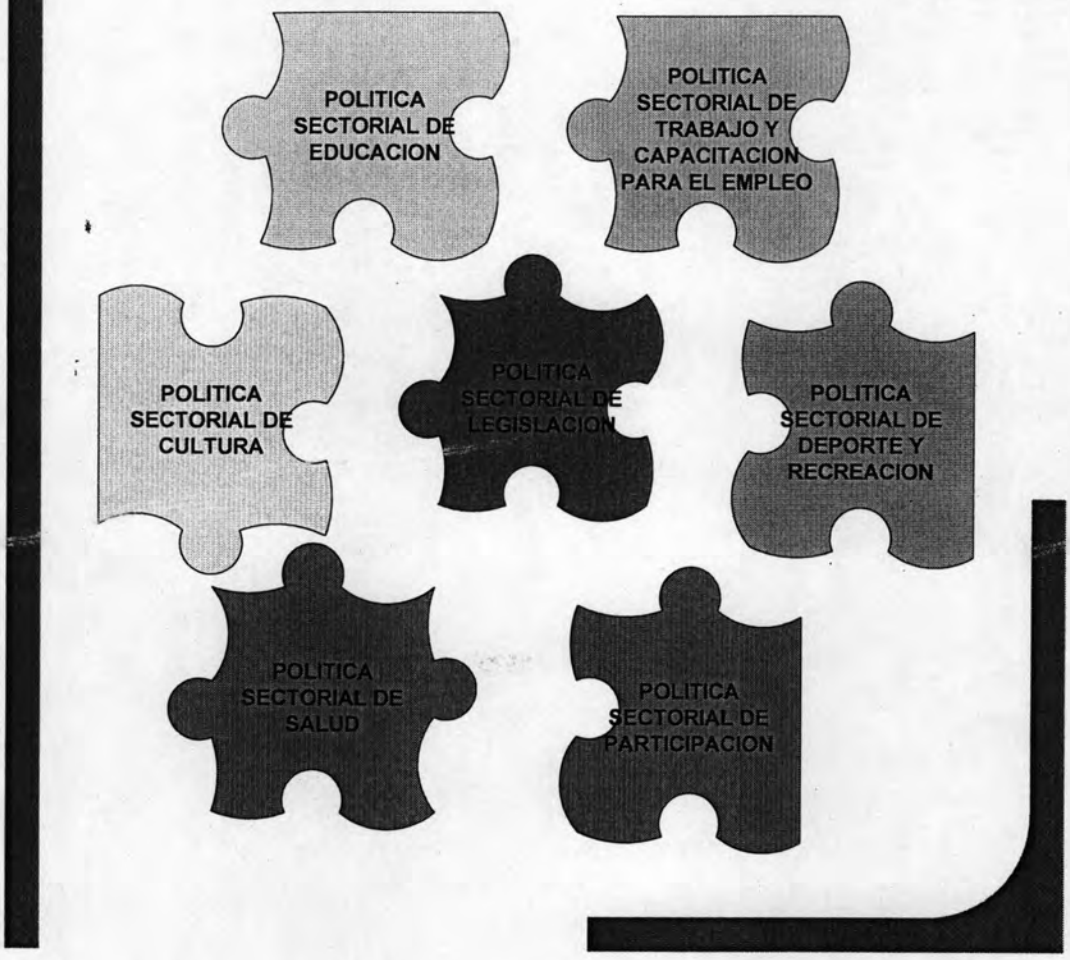

Las Políticas Sectoriales de Juventud, referidas en la Ley General de Juventud 49-00, se convierten en los macro temas de investigación del Observatorio Nacional de Juventud en la Republica Dominicana y de igual forma el iberoamericano. Las figuras aluden el carácter integral de las políticas y al mismo tiempo la necesidad de que el Observatorio genere respuestas integrales y sostenibles en el mediano plazo.

Dentro de cada una de las políticas sectoriales se identificaran las variables e indicadores ha estudiar, consecuentemente construir modelos de comportamiento multivariado dentro de cada política y entre todas las políticas.

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

6.3. ***Estructura organizacional propuesta.***

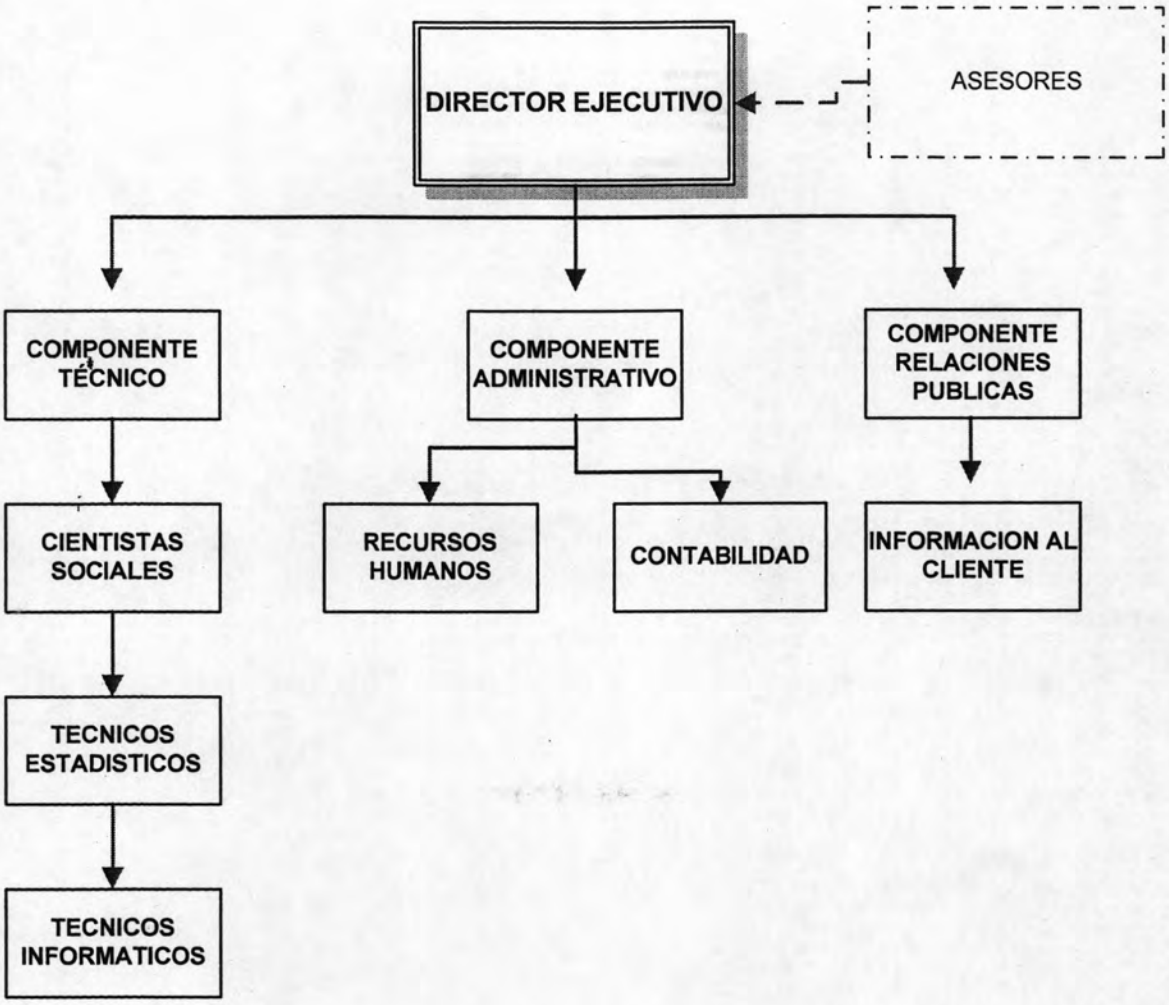

6.4. ***Estructura de la plataforma informática propuesta.***

El objetivo de esta plataforma es establecer un modelo de gobierno digital adaptado al Observatorio de Juventud que asegure la agilización de las gestiones administrativas y de la oferta de servicios mediante el uso de herramientas de alta tecnología, de manera que podamos asegurar la rapidez y la transparencia en las operaciones internas así como la amplitud, la eficiencia y la equidad en los servicios ofertados.

Se pretende dotar al Observatorio de Juventud de una estructura informática que contemple la creación de un portal único de servicios, una intranet personalizada a las necesidades de los empleados con una red que interconecte todos los departamentos y las localidades de cada provincia.

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

Redes

- Crear una Red de Datos que interconecte la cede del Observatorio Iberoamericano de Juventud y los demás países.
- Una solución de telefonía Voz sobre IP

Hardware.

- 35 Computadoras
- 2 Servidores
- 25 UPS 1000 W
- 2 UPS para servidores

Software

- Licencias paquetes de Ofimática.
- 1 solución de correo electrónico para 35 usuarios.
- 2 manejadores de base de datos
- 1 software antivirus Corporativo
- 1 solución Voz sobre IP
- 1 solución de operaciones financieras
- 1 solución de manejo de portales
- 1 software de Inteligencia de negocios
- 1 software de administración y seguridad de redes

Recursos Humanos

Para la implementación de este proyecto es necesario contar con un equipo humano que soporte no solo la implementación, sino el desarrollo y el mantenimiento de esos recursos.

Equipo Técnico

- 1 Gerente
- 3 Encargados de división
- 6 Técnicos de soporte

Capacidades Necesarias

- 1 Certificación en manejo de proyectos PMI
- 1 Certificaciones CCNP
- 1 Certificaciones CCNA
- 6 Certificaciones MSCE en Infraestructura
- 3 Certificaciones MSCE en DBA
- 3 Certificaciones MSCE .NET

A continuación se presenta la estructuración de la plataforma del Observatorio de Juventud basada en E-gobierno.

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do

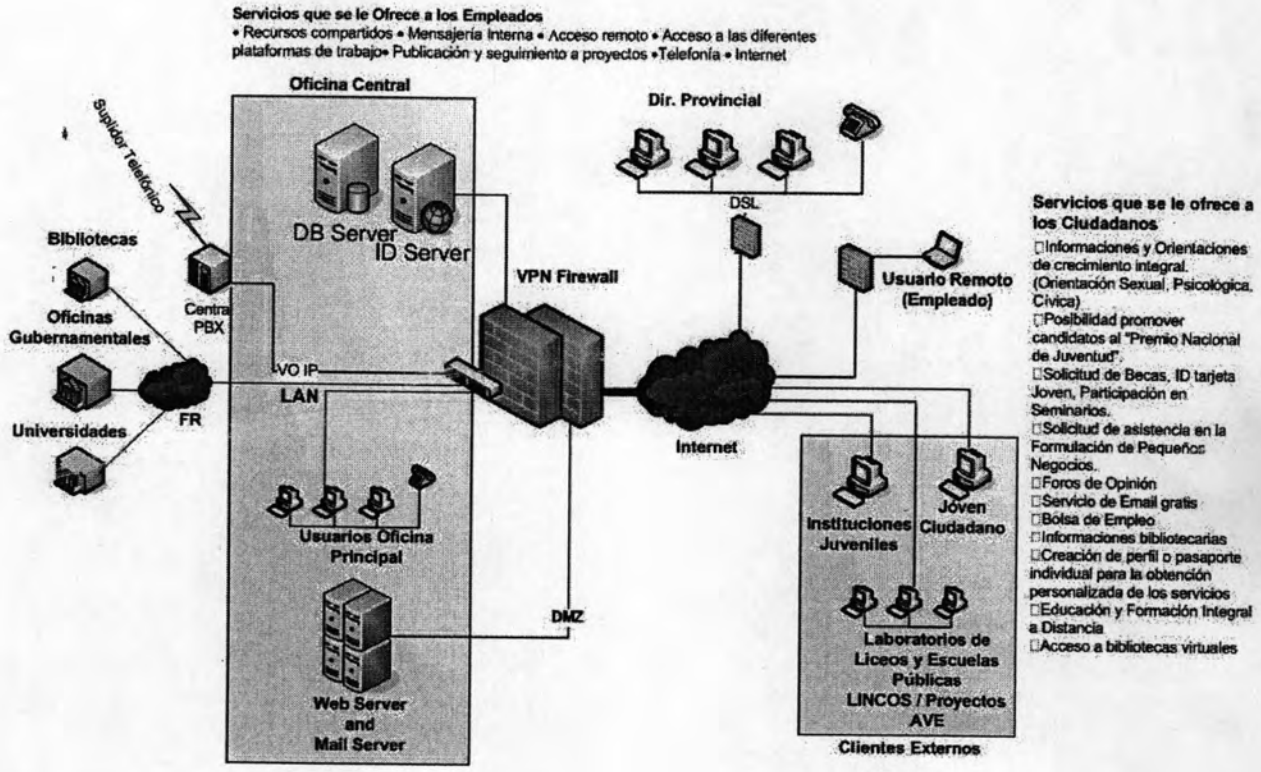

Esquema de Interconectividad "Juventud en Línea"

Secretadira de Estado de la Juventud
Dirección Nacional de Tecnología de Información
Agosto 2004

sej@juventud.gov.do
emersonvegazo@juventud.gov.do